

MÓDULO 3

La participación de las familias en el centro educativo

OBJETIVO GENERAL

- » Considerar las propuestas de acción para el desarrollo de procesos colaborativos entre la familia y el centro docente.
- » Tener la competencia para realizar valoraciones positivas y críticas sobre las diversas prácticas de la acción tutorial en relación con las familias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- » Identificar distintas formas de participación de las familias en la comunidad educativa.
- » Reconocer las posibles estrategias que se pueden desarrollar desde el ámbito de la acción tutorial en relación con las familias.
- » Valorar ejemplos de buenas prácticas en la colaboración entre la familia y la escuela.

1. Introducción

La participación de las familias en el centro educativo implica considerar las propuestas de acción para el desarrollo de procesos colaborativos entre la familia y el centro docente. El tutor/a debe estar capacitado para posibilitar esta colaboración.

Este módulo pretende, además, posibilitar la competencia para realizar valoraciones positivas y críticas sobre las diversas prácticas de la acción tutorial en relación con las familias. Se ofrecen propuestas para potenciar la participación de las familias en torno a la resolución de los conflictos convivenciales. También se aportan algunos ejemplos de buenas prácticas en la colaboración entre la familia y la escuela.

2. La participación de las familias en la comunidad educativa

En los siguientes apartados, se desarrollan algunos de los ámbitos de participación de las familias en la comunidad educativa y propuestas para promover su participación.

2.1. Los ámbitos de participación de las familias en la comunidad educativa

La participación es un acontecimiento voluntario en el cual quien colabora se siente reconocido en sus intereses y expectativas. Para ello, requiere que el actor implicado esté abierto a la escucha y dispuesto a suspender el propio saber a favor del saber del otro-semejante (Oraisón y Pérez, 2006).

La participación puede pensarse desde diferentes perspectivas o posibilidades que van más allá de la mera transmisión de información, como se ha destacado anteriormente. Puede revestir la forma de consulta, solicitando la opinión aun cuando la misma no sea vinculante; de elaboración de propuestas, argumentando a favor o en contra; y como delegación de atribuciones hasta llegar, en las mejores condiciones, a la codecisión e incluso la cogestión. Si bien no es habitual que en las escuelas estos últimos niveles se alcancen (Oraisón y Pérez, 2006).

Se proponen, a continuación, diferentes vías de participación de las familias en la comunidad educativa.

Participación en la gestión

La participación de la comunidad educativa es fundamental para desarrollar una educación inclusiva. No solamente el profesorado debe ocuparse de la atención del alumnado, sino todas las familias deben participar en la medida de lo posible en el proceso de intervención de las necesidades educativas de sus hijos y en el diseño, desarrollo e innovación del currículum. Su participación en la organización y gestión de los centros educativos es fundamental, de forma que estos puedan saber atender las necesidades de sus hijos, aplicable, incluso, a entornos virtuales (Salmerón, Rodríguez y Gutiérrez, 2010).



El Consejo Escolar



Importante

El Consejo Escolar es el órgano máximo de representación y de gestión del centro. En él están representados los padres y toda la comunidad educativa. Las competencias del Consejo Escolar son amplias y, muchas de ellas, importantes. Esta participación aporta al centro corrientes de aire nuevas, permite conocer lo que pasa dentro de este, hace posible la aportación de ideas y opiniones y supone un control democrático sobre su funcionamiento; aunque es casi nula la participación de las familias en las reuniones del Consejo Escolar.

Participación en el aprendizaje

Los padres pueden intervenir en este apartado colaborando con los profesores, ayudando a sus hijos en la organización y sistematización de sus hábitos de trabajo y, sobre todo, apoyando y profundizando en la dimensión educativa de la escuela. Se puede solicitar la ayuda de las familias para hacer un seguimiento del horario de estudio de sus hijos en casa, junto al seguimiento quincenal de las sesiones de estudio en casa.

Se hace necesario avanzar en la consecución de un núcleo cada vez más creciente de familias que participen en las actividades extraescolares y en el diseño, desarrollo e innovación del currículum; por lo que habría que buscar alternativas que aumentasen y mejorasen la participación (Arranz, 2008).



Participación de las familias en el aprendizaje

Participación en lo comunitario

El ámbito de la relación que el centro establece con el entorno, con la sociedad, puede ser un foco de referencia, un lugar de encuentros educativos para toda la comunidad. Los padres son un excelente puente y elemento de mediación entre la institución escolar y el entorno. Ellos mismos ocupan puestos en la sociedad y desarrollan trabajos que pueden aportar ideas y oportunidades para el desarrollo del proyecto educativo del centro.

Las asociaciones de padres

Constituyen un excelente cauce para la organización, la reflexión, la formación y la intervención en los centros. Su potencialidad aumenta a medida que sean una verdadera organización de personas preocupadas eficazmente por la mejora de la educación.

Las asociaciones son un instrumento para la participación comunitaria. La diversidad de asociaciones es un elemento rico para avivar el debate y para generar una mayor diversidad de perspectivas y de iniciativas de formación.

Las asociaciones pueden participar en la realización de actividades complementarias o extraescolares, desarrollando actividades que:

- » Ayuden a **trabajar los temas transversales:** igualdad de oportunidades, solidaridad, medioambiente, educación en valores, educación para el consumo, educación vial, educación afectivo-sexual, etc.
- » **Fomenten la identidad de grupo y la colaboración conjunta:** festejos, campamentos de verano, obras de teatro, participación en plataformas de barrio, recuperación del entorno, intercambio entre centros, actos culturales, etc.
- » Desarrollen **habilidades de comunicación, sociales y de resolución pacífica de los conflictos.**
- » Ayuden a **complementar los conocimientos y destrezas enseñados** en horario académico: teatro, música, deportes, talleres de manualidades, informática, idiomas, técnicas de estudio, etc.

Las reuniones del tutor con los padres

Este tipo de reuniones son un excelente medio para informar sobre los aprendizajes que desarrollan los hijos y sobre el clima de convivencia, el ambiente de trabajo y los problemas que se suscitan en el aula. Los padres podrán saber qué tipo de colaboración expresa se les pide para ayudar a sus hijos en el proceso de aprendizaje.

Seleccionar bien el horario para que asista el mayor número de padres, tener un orden del día que se pueda preparar, orientarlas hacia el proceso evolutivo del grupo, hacer análisis rigurosos sobre lo que sucede, mantenerse en actitud abierta

hacia las críticas que se hacen, plantear soluciones a los problema, etc., son aspectos interesantes para la mejora.

Asimismo, los padres pueden participar como mediadores entre los tutores y las instituciones, organizaciones, ONGs del barrio o pueblo, con el objetivo de promover la relación del centro escolar con el entorno (facilitando campañas institucionales, en colaboración con asociaciones culturales, celebrando actividades extraescolares) y colaborando con el tutor en la resolución de problemáticas individuales que necesiten de una intervención comunitaria.

Sin embargo, aunque una gran mayoría de las familias afirma asistir a las reuniones de padres y madres que se convocan a principios de curso y a las tutorías (Llorent y López, 2012), una de cada dos ayuda a sus hijos/as con los estudios y aportan datos sobre el contexto socio-familiar, siendo esto último fundamental para favorecer la evaluación psicopedagógica de los alumnos.

La correspondencia escrita o electrónica

Hay padres que tienen dificultad para acudir al centro (por falta de tiempo o por problemas de desplazamiento). Hay medios, además de los presenciales, para mantener el contacto, para estar informados, para dialogar con el centro. Las posibilidades son infinitas: documentos, periódicos de información/formación, revista de la comunidad educativa, cartas explicando el proyecto, etc. La comunicación escrita tiene la virtud de que pueden aprovecharla diferentes personas en momentos muy diversos. Resulta fundamental buscar nuevas estrategias que favorezcan su participación. Cada vez más suele ser habitual aprovechar las TIC para mantener una comunicación *online*, de forma que los padres puedan comunicarse con los tutores, estar al tanto del calendario escolar, seguir el proceso educativo de sus hijos y las tareas que deben realizar, entre otras labores, y realizar encuestas de satisfacción a los padres e intentar buscarles un rol a estos en las actividades que se realicen en el centro educativo (charlas, ayudar al alumnado, controlar el comportamiento del alumnado, etc.) (Llorent y López, 2012).

Las entrevistas individuales con el director, los profesores de las respectivas materias, el orientador y el tutor

Este tipo de participación es indispensable en lo que respecta a la marcha del alumnado. No hace falta esperar hasta el final de curso o acudir solamente cuando hay problemas. Esa actitud de los padres que piensan que no hay por qué acudir a la escuela cuando no hay problemas priva a los hijos y al centro de ayuda para mejorar la práctica educativa.

En algunos casos los profesores llaman a los padres para transmitirles información, para hablar de la disciplina, para pedir colaboración en las tareas, para denunciar las dificultades en el aprendizaje o para tratar cuestiones de inasistencias.



Entrevista con el tutor

Las escuelas de padres y madres

Realizar talleres formativos en el centro educativo para que las familias puedan saber cooperar con el profesorado en el proceso educativo de sus hijos/as, son excelentes medios de formación y actualización. Los que acuden a ellas dan a los hijos un ejemplo de actitud positiva hacia el aprendizaje. Todos somos educables, en todos los aspectos y en todos los momentos de la vida. Las llamadas **escuelas de padres** (que muy bien podrían convertirse en escuelas de la comunidad educativa, dando cabida al profesorado) tienen en sí mismas un germen de formación que puede extender sus efectos a todo el centro.

Asimismo, podrían intervenir desarrollando proyectos con la coparticipación de toda la comunidad educativa, donde se concreten una serie de acciones. Por ejemplo: jornadas de puertas abiertas, jornadas de la comunidad educativa, interculturales, escuelas de desarrollo comunitario, etc.

La participación de las familias y sus organizaciones en los centros y de manera especial en aquellos casos en que existe escuela de padres, contribuye a crear un mejor clima de entendimiento, por lo que deberán estimularse acciones en este sentido y crear espacios donde pueda reflexionarse sobre normas de convivencia, valor de la escuela, etc.

Bueno sería también la formación conjunta de padres y profesores con un facilitador externo en temas como: teoría de los valores y de la pedagogía del valor, la crisis de la sociedad actual, necesidad de incorporar a la familia a la vida de los centros, el contexto socio-familiar como generador de conflictos, los valores del entorno. En todo caso se debería abrir el centro hacia las familias, ofreciendo sus instalaciones para la participación de estas en reuniones, cursos de formación, actividades de todo tipo, etc.

La formación de padres y madres constituye una carencia evidente del sistema educativo, a la que se intenta dar respuesta desde algunos colectivos y entidades. Esta formación puede adquirir una diversidad de formatos, pero parece ser más eficaz cuando se desarrolla a través de programas y de metodologías activas y participativas (Martínez y Pérez, 2004).

Los objetivos que se formulan en el diseño de estos programas han de estar en consonancia con las necesidades de formación que tengan los padres y madres participantes. Es preciso analizar y detectar estas necesidades a través de un proceso diagnóstico previo. A modo de ejemplo, se exponen las necesidades de formación que se detectaron en una investigación de Martínez y Pérez (2004):

Preocupaciones de los padres y madres sobre la educación de sus hijo/as	Expectativas de aprendizaje en el programa	Razones para participar en el programa
<ul style="list-style-type: none"> - Saber orientarlos. - Los celos que existen entre ellos. - Saber aplicar el correctivo en el momento justo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación. - Entenderlos mejor. - Ayudarlos en su educación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tener la oportunidad de aprender algo para ayudar a mis hijos.
<ul style="list-style-type: none"> - Tener una buena comunicación familiar y social. - Educar en el respeto, la tolerancia y generosidad hacia los demás. - Libertad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entender mejor a un niño de 3 años y ayudarle a potenciar sus cualidades. - Infundirle el hábito de la lectura y la escritura. - El contenido del curso me parece fundamental en muchos aspectos, creo que es básico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Me interesa todo lo que tenga que ver con la educación y el desarrollo de mi hija.
<ul style="list-style-type: none"> - Enseñarles a respetar todo en general (personas, naturaleza, sentimientos). - La disciplina bien entendida. - La estimulación para aprender nuevas cosas (estimular la curiosidad). 	<ul style="list-style-type: none"> - La motivación a la lecto-escritura y continuar con la línea del curso anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por la experiencia del curso pasado, que fue muy positiva.
<ul style="list-style-type: none"> - Las drogas. - El comportamiento. - La educación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Darle mejor enseñanza a nuestros hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprender.
<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación sincera. - Los sentimientos (la felicidad). - Saber expresar afectividad y dar seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unas directrices de comunicación con los hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> - La preocupación por la educación de los hijos (tiene 4 hijo/as).
<ul style="list-style-type: none"> - Su inseguridad y la mía. - Que aprenda a respetar a sus padres y a confiar en ellos. - Conseguir infundirle el gusto por aprender. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestiones relacionadas con el tema lecto-escritura. 	<ul style="list-style-type: none"> - La experiencia del curso del año pasado.

Fuente: Martínez y Pérez, 2004

El orientador o coordinador de estos programas cobra una gran relevancia por su influencia en su diseño y desarrollo y en la calidad de los resultados obtenidos. Este alto grado de influencia lleva a considerar la necesidad de analizar algunas de sus características y la conveniencia de avanzar hacia una formación especializada para desempeñar funciones de orientador en educación familiar. Entre estas características y cualidades se incluyen: conocimientos, habilidades técnicas y habilidades personales (Martínez y Pérez, 2004).



Recuerde

El centro, consciente del poder formativo de la familia, procurará que los padres se incorporen cada vez más a la comunidad escolar como miembros activos, dado que para poner en práctica un proyecto educativo común se requiere de la participación y cooperación de la familia.

2.2. Propuesta de medidas precisas para promover la participación

Se presentan a modo de elenco y sin ánimo de agotar todas las posibilidades, algunas propuestas para promover la participación de las familias en la comunidad educativa:

Crear una relación entre padres y profesores que propicie la participación conjunta. Para lograrlo, los profesores deben tomar conciencia, como institución, de que los padres forman parte real de la comunidad educativa, promoviendo situaciones que permitan que estos se acerquen con confianza y potenciando la relación a través de diversas actuaciones: reuniones, entrevistas, día de puertas abiertas, fiestas donde participen padres e hijos, etc.

Por parte de las familias sería necesario tomar conciencia de que la institución escolar sola no puede desarrollar todas las tareas educativas y formativas y convenirse de que su colaboración puede contribuir a afrontar y superar muchos de los problemas que puedan tener sus hijos (de actitud, de estudio, de convivencia, etc.).

Propiciar tareas que puedan compartir padres y profesores. Actuaciones para que el centro y la familia puedan llenar de sentido y contenido estas relaciones. En este sentido, el equipo directivo y el profesorado deben tomar la iniciativa, sugiriendo a las familias una lista de aquellas tareas que puedan compartir. Estas tareas que se presentan como actividades compartidas serán revisadas en las distintas reuniones de curso con los padres y madres y en las entrevistas individuales tutor-padres y madres.

Así, existen muchas tareas que se pueden abordar desde una colaboración mutua: una pequeña investigación, participación en determinados contenidos de una unidad didáctica, pequeños experimentos, planes de lectura compartida, tareas relacionadas con los deberes en casa y con el descubrimiento del deseo de aprender o con la relación de la escuela con su entorno (documentales, salidas, radio, revistas, televisión, etc.).

Finalmente, es necesario superar la relación individual y plantear un trabajo junto a otros padres y también los padres con los profesores a través de proyectos conjuntos; como, por ejemplo, la potenciación y desarrollo de determinados valores. A través de esta colaboración se concretarán las tareas a realizar, los apoyos necesarios y las revisiones conjuntas. Se trata, en fin, de descender a acuerdos que se traduzcan en tareas concretas.

3. Estrategias de intervención educativa con las familias desde la acción tutorial

La colaboración entre familia y escuela puede potenciarse de muy diversas formas. Entre las acciones que se pueden poner en marcha está la de intercambiar información sobre lo que ocurre en casa y en la escuela, sobre todo en los momentos de cambio y en los de crisis. Debe partirse siempre de un ejercicio de comprensión mutua respecto a las dificultades de la labor educativa que cada agente lleva a cabo. La relación ha de estar basada en la comunicación, la confianza y el reconocimiento mutuos.

Se hace especialmente relevante la necesidad de una comunicación clara y directa entre uno y otro sistema, que evite todo tipo de dobles mensajes, paradojas o ironías, que pueda afrontar sin miedo las situaciones conflictivas; una comunicación que permite el logro de pequeños acuerdos prácticos que, como las sombras chinas, se proyectarán en importantes cambios. Esta comunicación, sin embargo, no es automática, requiere preparación, reflexión, revisión de los planteamientos personales y de las cuestiones referentes al contexto; además, necesita flexibilidad de parte de todos, y una gran dosis de “bien pensar” sobre el otro. La comunicación será especialmente importante para la tarea educativa ante necesidades específicas, que suelen requerir una especial inversión de tiempo y esfuerzo, y que además necesitan de medidas comunes en los contextos vitales de desarrollo del niño (Cagigal, 2010).

Ambas partes deben marcarse objetivos y estrategias comunes, delimitando bien el campo de actuación de cada uno y, principalmente desde el centro, debe facilitarse el acceso a los recursos educativos especializados si fuera necesario.

A continuación, se estudiarán cuáles podrían ser las funciones, los objetivos, las tareas y el tipo de relación que debe poner en práctica el tutor/a con respecto a las familias.

3.1. Funciones y objetivos de la acción tutorial con padres

El profesor debe ser un agente activo en el desarrollo de cada niño y en la transmisión de los cambios sociales que les afectan. A partir del conocimiento y toma de conciencia de las situaciones familiares, es posible incorporarlas positivamente en su práctica pedagógica diaria.

La coordinación con los padres es un aspecto fundamental y básico del profesorado en general y una de las funciones propias del tutor, mediador y enlace entre la familia y el centro escolar, y punto central de la tarea que tiene que realizar con los padres de su clase.

De un modo más específico, las funciones a desempeñar por el tutor en relación con las familias de los alumnos son:

- » Informar y recoger información para un mejor conocimiento del alumno y una mejor comprensión del proceso educativo. Los objetivos son:
 - › Recoger información sobre la situación familiar, actitudes en casa, relación con los hermanos, etc.
 - › Informar a los padres de aspectos relacionados con la institución escolar, sistema educativo, plan de acción tutorial, etc.
 - › Informar periódicamente a la familia sobre la conducta y el rendimiento académico del alumno.
 - › Informar de modo sistemático sobre la marcha del grupo en el que se encuentra su hijo.

- » Colaborar con los padres en el conocimiento y comprensión del momento evolutivo que está atravesando su hijo y orientarles sobre pautas para favorecer su desarrollo. A esto se dirigen los objetivos de:
 - › Asesorarles en su relación con los hijos para que favorezcan la autonomía.
 - › Ayudarles a ser objetivos en la valoración de sus hijos, a comprender las causas que influyen en sus dificultades y a la búsqueda de soluciones.
 - › Animarles a fomentar situaciones de diálogo e intercambio de opiniones con los hijos.
 - › Pedir su colaboración para la creación de condiciones adecuadas que favorezcan el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio y descanso, interés por las tareas escolares, etc.

- » Favorecer una actitud positiva y colaboradora de los padres hacia el centro docente. A esto se dirigen los objetivos de:
 - › Procurar su participación en las diversas actividades del centro: escuela de padres, reuniones, charlas, etc.
 - › Recoger y canalizar sus sugerencias o posibles reclamaciones sobre el centro escolar.
 - › Pedir su colaboración en las actividades extraescolares: fiestas, excursiones, etc.
 - › La tutoría ha de facilitar a los padres el conocimiento de las características de funcionamiento y organización del centro y de sus servicios educativos. También será la fuente de información para dar a conocer el Plan de Acción Tutorial y las actividades en él previstas y el Plan de Convivencia.
 - › El tutor será el interlocutor que acogerá las peticiones y sugerencias de los padres en relación con los otros profesores que tienen responsabilidades en el grupo.

3.2. Tareas del tutor en relación con los padres de los alumnos

A continuación, se detallan algunas de las tareas que puede desarrollar el tutor/a en relación con la atención a las familias del alumnado.

Informar a los padres

Informar a las familias sobre los aspectos de la vida del centro docente y en especial del propio servicio de tutoría es primordial. Los padres son los responsables últimos de la educación de sus hijos; por eso, el centro docente está obligado a facilitar el acercamiento de aquellos a la tarea que con sus hijos realiza.

Por otro lado, puede afirmarse que no existe ningún problema escolar del que se diga que nace y muere en el centro docente. Si nace en el centro, se alarga a la familia y gran parte de los problemas que nacen en la familia terminan como problemas escolares en el centro.

En realidad, todos los problemas del escolar tienen el carácter de problemas compartidos por la familia y el centro docente, pues terminan implicando a estas dos instituciones a las que el alumno se halla doblemente ligado. En este sentido, son útiles los contactos del tutor con los padres, bien de forma general en reuniones, bien de forma más individualizada en entrevistas.

A primeros de curso, el tutor puede tener una reunión general con todos los padres cuyo contenido podría ser: autopresentación y ofrecimiento, descripción de las áreas o asignaturas del curso, libros de texto, horarios de visitas, etc. A lo largo del curso y según las necesidades, cabría repetir alguna vez más este tipo de reunión con el grupo de padres. Si resultan difíciles de organizar, podrían suplirse con circulares.

Recopilar la información de los padres

La información que los padres pueden facilitar sobre su hijo es de sumo valor a efectos de orientación:

- » Son muchas las horas que un alumno pasa en su propia casa.
- » La vida en familia está mucho más libre de aspectos formales que la que se desarrolla en el ámbito escolar. La autenticidad propia de la situación de convivencia familiar facilita un mejor conocimiento mutuo.
- » El conocimiento que del hijo tienen los padres es en trayectoria, con ventaja evidente sobre el conocimiento coyuntural propio de los profesores.
- » Evidentemente, cabe la posibilidad de que la imagen que determinados padres hayan elaborado de su hijo esté cargada en exceso de subjetividad y en

esa proporción alejada de la realidad. En tales casos, especialmente resulta de interés a efectos de orientación la información procedente de los padres, pues aunque la percepción que tengan del hijo no se ajuste a la realidad, no por eso dejar de actuar sobre el hijo y de presionar su vida como alumno precisamente en esa dirección inadecuada.

- » En cualquier caso, la información procedente de los padres siempre tiene en tutoría el valor de una aportación más a contrastar con las aportaciones del propio tutor, demás profesores, el alumno y, en su caso, el gabinete especializado.



Es muy importante recopilar la información de los padres.

Conocer el ambiente familiar del alumno

El ambiente familiar del alumno es la circunstancia que más influye en el sujeto en su actuación escolar, en su actuación social y en su modo de ser. Los aspectos concretos a conocer por el tutor pueden ser: posición socioeconómica familiar, cultura y profesión de los padres, nivel de organización de la vida familiar, relaciones entre los miembros, etc.

Otros elementos para este análisis podrían ser:

- » La ambición o expectativas de los padres, cuando divergen de lo que el alumno percibe y desea de sí mismo, pueden provocar en este conductas escolares reactivas tales como: el fracaso escolar intencionado para castigar, defraudando a los padres por creerlos exigentes en exceso, miedo fóbico a las calificaciones como manifestación del temor a ser calificado mal, etc.

- » El lugar en la escala fraterna condiciona la presión de exigencia de los padres. Por ejemplo, se espera menos madurez del que ocupa el último lugar en la escala y, por tanto, se le exige en último lugar en la escala y en proporción menos que al que ocupa el primer lugar.
- » La organización familiar es un aspecto importante siempre, pero decisivo para los alumnos de menos edad: horarios familiares, organización del tiempo de convivencia, de trabajo y de descanso.
- » Finalmente, el fracaso escolar y no pocas alteraciones de la conducta del alumno, estas últimas con mayor incidencia en las edades inferiores, pueden tener su causa en un desequilibrio afectivo derivado de la existencia de conflictos familiares: desavenencias entre los padres, entre o con hermanos, etc.; en fin, cualquier elemento de patologización de la vida familiar, con la consiguiente ruptura del ámbito de seguridad psicológica que esta debe dar.

Informar periódicamente a los padres

Informar periódicamente a los padres sobre la conducta del alumno y especialmente sobre su rendimiento académico es una acción de todos conocida. El tutor hace llegar a los padres el juicio que el centro docente emite periódicamente sobre la actuación del alumno. La forma habitual de esta información es el boletín de calificaciones, de hecho la experiencia dice que una gran proporción de padres solo se preocupan por el número de la casilla de calificaciones. Pero no es menos cierto que la calificación en sí misma dice poco, ya que una misma nota obtenida por sujetos distintos puede a su vez tener una significación bien distinta.

Al tutor corresponde explicar a los padres la significación que tiene la calificación obtenida por su hijo, en especial desde la consideración de sus posibilidades como escolar.

Comentario aparte merece la reacción de los padres ante el fracaso escolar del hijo:

- » Unas veces los padres no aceptan que el hijo no llegue a la altura media familiar y otras evidencian su frustración porque su hijo no aporte a la familia el triunfo escolar que, como compensación, la familia esperaba.
- » Aunque infrecuentes, a veces se dan reacciones minimizadoras que dejan ver una actitud de desinterés familiar por lo escolar.

- » La reacción más frecuente es de inquietud y angustia, y esta suele llevar a la familia a adoptar alguna de las siguientes medidas: cambiar al alumno de centro, pagar a un profesor particular de refuerzo, etc.

Influir ante los padres para propiciar cambios

En determinados casos, el objetivo es influir ante los padres en orden a propiciar el cambio en ciertos elementos de la vida familiar que estén condicionando negativamente la conducta y el rendimiento del alumno, o dificultando una correcta opción escolar o profesional.

Muchas conductas negativas e incongruentes de los alumnos en el centro docente no pueden ser encauzadas con éxito actuando solamente en el ámbito escolar, ya que con frecuencia la causa radica fuera del centro, en la familia.

Desde la familia también pueden surgir condicionamientos negativos con vistas a una correcta elección escolar y profesional, así que las actitudes de los padres en este tema pueden ser:

- » Actuar desde el respeto que merece la persona del hijo como proyecto autónomo de futuro.
- » Actuar desde una idea objetiva de lo que el hijo es y de sus capacidades y, por supuesto, desde la aceptación de esa realidad sin implicar operativamente los deseos acerca del hijo que gustaría que fuese.
- » Actuar desde el conocimiento, cuanto más amplio mejor, de las distintas opciones académicas y profesionales que se le presentan, sin prejuicios sobre ninguna.
- » Intentar actuar al margen de clichés mentales y sociales derivados del marco social de referencia: los consejos y las elecciones por imitación, la moda de algunas profesiones y por la cotización o estatus social que conllevan en un momento dado.

Recibir y canalizar sugerencias o reclamaciones de los padres

Siempre resulta difícil la relación con una institución para quien lo intenta desde el exterior, para quien no pertenece a ella. Quizá sea así porque lo más patente de una institución es la estructura formal. En la institución escolar el tutor constituye

sin duda la puerta por la que los padres, sin violencia psicológica alguna, pueden y deben relacionarse con la institución para participar ayudando, sugiriendo y, cuando sea preciso, reclamando.

La necesidad de una actitud positiva de la familia para con el centro docente no obedece a un mero planteamiento de imagen de la que este puede esperar beneficios, se trata de una exigencia donde está en juego la eficacia docente y formativa de la institución misma. La teoría de influencias sobre el alumno, provenientes del centro docente y la familia, da lugar a un sistema de fuerzas. En este sistema de fuerzas las influencias pueden contrarrestarse, pero también puedan potenciarse, de aquí la importancia de una adecuada coordinación de centro y familia, para que lo que el centro valore no lo desprecie la familia y para que los criterios de autoridad sean los mismos.

Para propiciar esta relación fácil y actitud positiva por parte de los padres hacia el centro docente, el tutor tiene el recurso eficaz del contacto frecuente, la disponibilidad, la lealtad y la profesionalidad en la realización de las tareas propias de su función.



Recuerde

Entre las funciones del tutor/a con respecto a las familias se encuentra: informar, mantenerse informado, conocer, comprender, colaborar, orientar, asesorar, animar, canalizar, acoger, etc.

3.3. Tipos de relaciones del tutor con las familias

Las relaciones del tutor con las familias pueden darse de forma individual o colectiva (con todos los padres del grupo de clase o con un subgrupo), pudiendo requerir, en algunos casos, la colaboración de especialistas. La elección del tipo de relación más apropiada debe hacerse en función de la temática y de los objetivos que el tutor quiera alcanzar. Él será quien deba valorar en cada momento si es prefe-

rible una reunión general de todo el grupo de padres, o una reunión con un pequeño grupo si se trata de analizar un tema específico que no afecte a todos los alumnos.



Importante

Es necesario que el tutor conozca a todos sus alumnos y se entreviste individualmente con ellos, y que posibilite el contacto con los padres de estos para poder conjuntamente contribuir a su aprendizaje y al desarrollo social.

La integración de los padres en la vida del centro es de suma importancia, pero para que esto suceda es necesario establecer una serie de estrategias como: realizar asambleas de aula con cada tutor, establecer horarios de reunión asequibles a los padres, buscar espacios de reflexión y debate, puestas en común y actuaciones concretas, formar comisiones mixtas para realizar distintas funciones como puede ser la de mediadores en resolución de conflictos del plan de convivencia, para realizar jornadas culturales e interculturales o de acogida, revisión del reglamento, poner en práctica medios de intercomunicación de padres y tutores, etc.

En las reuniones con padres conviene fomentar:

- » La participación de todos (para ello son indicadas las técnicas de dinámica de grupos).
- » Un funcionamiento coordinado: puede nombrarse un moderador que organice las intervenciones.
- » Dirigirse con la mirada a todas las personas del grupo durante las intervenciones para favorecer la integración.
- » El uso del *feed-back* (a través de alguna pregunta dirigida al grupo o a alguna persona en particular) para cerciorarse de que la exposición se está captando correctamente.
- » El uso de una terminología clara.

Es necesario evitar:

- » Las críticas y enfrentamientos tanto entre los padres como en relación al centro.
- » Las consultas personales. Se trata de una reunión de grupo no individual.
- » Dar “recetas” si se demanda una respuesta concreta, y devolver la pregunta al grupo para que entre todos sus integrantes se busquen soluciones.



Colaboración de especialistas en la entrevista con los padres

Los temas y aspectos interesantes a tratar y concretar serían los siguientes:

- » El marco organizativo del centro en el trabajo con las familias: explicitación de objetivos, número de reuniones planificadas o encuentros sistemáticos y ocasionales, equipos responsables de estos y formas de canalizar problemas concretos.
- » Características de la etapa evolutiva en la que se encuentran los alumnos de Secundaria y actitudes de los padres ante los cambios evolutivos.
- » El papel de la familia en la educación.
- » La comunicación entre padres e hijos.
- » La autoridad de los padres en las diversas edades y la necesidad de disciplina en los hijos para el desarrollo de la personalidad y el logro de objetivos.
- » Actitudes, valores y normas que se van a trabajar.
- » El problema de la drogodependencia.
- » Orientación profesional de los estudiantes.
- » Educación sexual.

- » Cómo tratar la diversidad.
- » Ocio y tiempo libre, deporte, nuevas tecnologías, etc.

3.4. Propuesta de aspectos que fomentar en relación con la convivencia

Es preciso tratar de implicar y potenciar más la participación de la familia de forma organizada en la prevención y en la resolución satisfactoria de situaciones conflictivas, a través de un clima familiar de comunicación y respeto mutuo donde se ayude a los hijos a construir su identidad y fomentar metas y valores prosociales.

Apoyo a las familias en el seguimiento de la formación de sus hijos

Los padres deben ayudar a sus hijos a que dediquen un tiempo todos los días a actividades de estudio, lectura o escritura, y en la necesidad de crear una rutina de estudio y trabajo en casa. Los estudiantes que mejor rendimiento presentan son aquellos cuyos padres prestan un mayor apoyo y seguimiento a su educación.

Fomentar el autocontrol

Entre los consejos que se pueden dar a las familias se incluyen:

- » Ayudarles a encontrar alternativas de afrontamiento del estrés. Reconocer las situaciones que más les estresan, para que puedan prevenirlas: técnicas de relajación, aficiones satisfactorias (lectura, deporte, arte, etc.), la comunicación interpersonal, etc.
- » Los hijos deben aprender a posponer satisfacciones y tolerar fracasos, por lo que se debe evitar:
 - › Solucionarles todos los problemas.
 - › Concederles todo lo que desean inmediatamente.

Fomentar la autoestima

En este sentido, cabría formar a las familias en torno a:

- » Estimular los éxitos.
- » Ayudarles a marcarse metas realistas.
- » Demostrar a los hijos con actos y palabras que existe un apoyo incondicional hacia ellos, independientemente de lo que sean o hagan.
- » Orientarles para afrontar los fracasos.
- » Evitar las críticas destructivas y humillantes ante ellos.
- » Darles responsabilidades y ayudarles a asumirlas.
- » Demostrar a sus hijos que les quieren y decírselo.
- » Valorar el esfuerzo y no solo el éxito.
- » Evitar las comparaciones, pues cada hijo es diferente y único.
- » Recordar que todas las personas tienen algún aspecto positivo.

Enseñar a resolver conflictos

En este aspecto es importante:

- » Resolver los conflictos con ellos, pero no por ellos.
- » En otros casos, es aconsejable que los padres les permitan resolver sus propios conflictos, aun existiendo la posibilidad de que fracasen, pues los hijos solo aprenderán a resolver problemas si experimentan.
- » Hay que evitar que los hijos aprendan a huir o evadirse de los conflictos como forma de “resolverlos”.

Aumentar la capacidad de interacción grupal

El tutor/a debería ayudar a las familias a:

- » Facilitar la oportunidad de convivir en grupo y hacer amigos estables.
- » Reforzar sus comportamientos cooperativos, de comunicación respetuosa, de dar y recibir afectos, de pedir disculpas, así como orientarles para la resolución de sus pequeños conflictos.
- » Propiciar momentos de comunicación en los que se reflexione sobre el concepto de grupo, individualidad y amistad.

- » Conocer sus amistades, conversando habitualmente con ellos sobre las características de estas (valores, aficiones y hábitos), aunque cuidando el estilo comunicativo y el momento de hacerlo.
- » Si las amistades no gustan a los padres, deben evitarse las críticas continuas o la prohibición de verlas, pues se podría alimentar la rebeldía, pero deben expresar su opinión con respeto.
- » Si el grupo hace cosas que a los padres no les parecen adecuadas, deben negociar normas con el hijo para evitar que él también las haga.

Fomentar la toma de decisiones

A tomar decisiones se aprende llevándolas a cabo, por lo que se debe dar un proceso de transmisión paulatina de la toma de decisiones. Los padres deben facilitar algún esquema para la toma de decisiones, como:

- » Identificación y análisis del problema.
- » Búsqueda de las posibles soluciones al mismo.
- » Análisis de las ventajas y desventajas de cada decisión.
- » Toma de decisión, seleccionando aquella opción que aporte más ventajas y menos inconvenientes.
- » Puesta en práctica.
- » Valoración de los resultados de la opción elegida.
- » Extraer conclusiones de la experiencia y reacumular aprendizajes para decisiones futuras.

Aumentar la capacidad de afrontar la persuasión

Este aspecto podría ser tratado con las familias centrándose en:

- » Enseñarles a valorar la individualidad.
- » Dialogar sobre el significado de la palabra amistad.
- » Proporcionar a su hijo apoyo para decir “no”, y practicarlo.
- » Fomentar la práctica de la asertividad.
- » Transmitirles un modelo adecuado: demostrándoles que los padres no se dejan influenciar de forma excesiva por las modas y que son críticos con la publicidad.

- » Propiciar momentos de comunicación en los que se reflexione sobre la persuasión.
- » Reforzar a los hijos cuando se observe que han afrontado de forma positiva una situación de persuasión.
- » Cuando la persuasión lleve a los hijos a hacer cosas que no son aceptadas por los padres, es importante que estos negocien normas para adaptar los comportamientos a los límites de la familia.

Fomentar los valores

Algunas de las indicaciones para los padres y madres podrían ser:

- » Ayudarles a clarificar sus valores y hacerlos conscientes.
- » Los valores que se deben fomentar tendrán que ver con la responsabilidad, tolerancia, solidaridad, igualdad, autonomía, prudencia, esfuerzo y futuro.
- » Fomentar un clima familiar propicio a la comunicación, al “contar cosas”, de modo que se pueda impregnar esa comunicación con los valores que desean transmitir. No debe existir contradicción entre lo que se valora positivamente y el comportamiento.
- » Admitir la pluralidad de valores que los hijos hayan asumido desde otras instancias socializadoras, aunque no se debe renunciar a opinar de forma respetuosa sobre ellos ni a intentar seguir influyendo en ellos.

Dialogar con los hijos

Las recomendaciones del tutor/a deberían ir encaminadas a:

- » Pautas generales: comunicación (escucha activa y empatía), utilización de momentos clave y modelos.
- » El tipo de información debe estar adaptado a su edad, personalidad, experiencias, grados de información previa, necesidades, etc.
- » La información debe ser objetiva y sin exageraciones.
- » Hay que escuchar sus opiniones de forma atenta y respetuosa.
- » Es importante que en la familia no se censuren pensamientos ni existan temas tabú.

- » Se debe evitar que los hijos perciban que esas conversaciones son un interrogatorio (evitar preguntas cerradas, mejor preguntas que inciten a la reflexión).
- » No se debe intentar aprovechar todos los momentos claves para iniciar una conversación.
- » No hay que agotar el tema en un solo día.
- » Siempre que pregunten, elogiarles por hacerlo y responderles.
- » Es conveniente tratarlos a iniciativa propia.



Recuerde

Entre las propuestas para potenciar la participación de las familias en resolución de los conflictos convivenciales se encuentran: apoyo a las familias en el seguimiento de la formación de sus hijos, fomentar el autocontrol, la autoestima, la toma de decisiones y los valores, enseñar a dialogar con los hijos y resolver conflictos y aumentar la capacidad de integración social y de afrontar la persuasión.

4. Buenas prácticas en la colaboración entre familias y escuela

Se proponen a continuación tres ejemplos de buenas prácticas educativas en relación con la colaboración entre familias y escuela: **el contrato familiar, las madres mediadoras y el estudio tutelado.**

4.1. El contrato escolar

El contrato escolar surge como forma de materializar, a través de un documento, la colaboración que se precisa de las familias y los alumnos. La incorporación de las familias supone un factor clave para el logro de los objetivos de todo proyecto educativo que pretenda la mejora académica y relacional. De esta manera, el contrato se diseña como un documento adaptado a cada nivel, y a las circunstancias personales de cada alumno; con unas cláusulas y unos compromisos concretos que el alum-

no y los padres deben firmar, en un acto que puede ser muy formal, en presencia del tutor y de un miembro del equipo directivo (Belinchón, 2013). Previamente, se informa a las familias y lo discuten y concretan en casa. En el centro, durante 30-40 minutos, todas las partes analizan las características del alumno, sus dificultades y posibilidades. Finalmente, se acuerdan los compromisos que las tres partes están dispuestas a cumplir.

Sobre todo, ello permite hacer un diagnóstico preciso del alumno y recibir información relevante por parte de las familias, que a su vez son informadas de todo lo que afecta a sus hijos, dándoles pautas para que puedan ayudarles en casa de forma eficaz. Los alumnos, por su lado, tienen una excelente ocasión para plantearse qué pretenden lograr y qué están dispuestos a poner de su parte para conseguirlo, con objetivos creíbles y comprobables, detrás de lo cual deben estar las familias para ayudar, estimular y controlar esos compromisos.



El contrato escolar sirve para unir al centro escolar con la familia en la educación de los alumnos.

4.2. Madres mediadoras en entornos en riesgo de exclusión

En los centros con una gran presencia de alumnado de etnia gitana, el trabajo de madres mediadoras es realmente encomiable, y sobre todo de forma voluntaria y altruista. Su labor es valorada desde los centros educativos como imprescindible,

ya que la actuación y mediación en casos de absentismo es fundamental. La función de esta mediación está coordinada con la dirección del centro y forma parte del esquema organizativo. Promueven actividades con alumnado de etnia gitana, ya que existe una identidad común y al menos una de ellas dispone de referentes de su propia etnia, integrados social y profesionalmente.

De ahí que puedan servir de puente entre familia y escuela, ya que en multitud de ocasiones han de ejercer como madres, elaborando una serie de pactos con el alumnado y familia, logrando alcanzar una serie de estímulos externos e internos de tal forma que su función mediadora favorezca un acercamiento, una revalorización de la importancia de la educación como factor de integración social. Que el alumno no falte, que asista regularmente y que se implique en el trabajo escolar supone un diálogo permanente entre el profesorado y la familia.

El éxito está en comprobar una reducción drástica del absentismo, una participación de toda la comunidad y una mayor implicación en el aprendizaje, y que el alumnado en riesgo se mantenga dentro del sistema, bien a través de los actuales PCPI (Programas de Cualificación Profesional Inicial) o cursando algún ciclo formativo.



La idea de trabajar con las familias, jóvenes y escuela es muy aceptada por el centro educativo y la comunidad educativa en general (Luzón et al., 2009).

4.3. Técnicas de trabajo intelectual y estudio tutelado

Con el objetivo de trabajar en torno a la colaboración de profesores y padres en la implementación de recursos que complementen la atención a la diversidad y favorezcan el proceso educativo de los hijos, se desarrolló en Zaragoza el proyecto **Deberes para todos**.

Dadas las dificultades que determinados alumnos presentan para encontrar un espacio-tiempo en el que desarrollar diariamente sus hábitos de trabajo y estudio en el hogar, que necesariamente deben complementar al proceso de aprendizaje en el IES, y teniendo constancia de que determinadas familias, bien por carecer de la formación académica necesaria, por desconocer la aplicación de las técnicas de trabajo intelectual básicas o por falta de tiempo al estar trabajando los dos miembros de la pareja durante buena parte del día, etc., no pueden asumir el apoyo efectivo a la formación y el seguimiento del estudio de sus hijos, la puesta en marcha de este proyecto pretende que las asociaciones de padres y madres de todos los centros educativos implicados tengan la posibilidad de utilizar algunas dependencias del instituto, en horario de tarde, con el fin de paliar los problemas manifestados en las líneas anteriores e intentar que la mayor parte de este alumnado tenga la oportunidad de encauzar de forma positiva su proceso de aprendizaje.

Se trata de un proyecto constituido por dos programas de trabajo: el primero dirigido al alumnado de 1º y 2º de ESO; y el segundo, al alumnado de 2º y 3º de ESO. Los alumnos entrarán en estos programas por decisión de los equipos educativos: en el primer programa por un tiempo concreto y claramente delimitado, puesto que la finalidad es que adquieran los procedimientos adecuados de trabajo y estudio y posteriormente sean capaces, bajo el control de los padres, de practicarlos de forma autónoma en el hogar; en el segundo sin limitación temporal alguna, siempre que saquen provecho del mismo.

Los objetivos generales son los siguientes:

- » Complementar la atención a la diversidad en los centros educativos participantes en el presente proyecto, dando respuesta a las necesidades que determinados alumnos presentan en sus hábitos de estudio.
- » Potenciar la implicación y responsabilidad de los padres en el proceso educativo de sus hijos.

- » Reforzar la colaboración e interacción entre el profesorado de los centros y los padres.

Por tanto, los contenidos del proyecto se centran en llevar a cabo actuaciones coordinadas con el profesorado del centro que fomenten el esfuerzo y el trabajo diario de determinados alumnos y que potencien el uso adecuado de las técnicas de trabajo intelectual como herramientas básicas para la selección, comprensión y utilización de la información. De forma más concreta los contenidos a abordar serán los siguientes:

- » Organización del horario en el hogar: tiempo dedicado al estudio, tiempo dedicado al ocio. Realización de un cuadrante en el que se recogen los diferentes períodos. Revisión del mismo.
- » Planificación y puesta en práctica de las sesiones de estudio en casa: lugar de estudio, orden, materiales necesarios, lista de tareas a realizar, prioridad de las tareas (cuáles se realizan al principio y cuáles al final) y descansos.
- » Técnicas de trabajo intelectual: prelectura, lectura comprensiva, revisión, resumen y repaso.
- » Realización de los “deberes”, uso de algunos de los recursos del centro y estudio de los contenidos de las diferentes áreas en la biblioteca del IES.

Para ello, se han desarrollado dos programas de intervención: el de refuerzo de las técnicas de trabajo intelectual y el de estudio tutelado.

Programa 1: refuerzo de las técnicas de trabajo intelectual

Este programa se desarrollará en un aula de cada centro educativo durante una hora diaria de martes a jueves. Está dirigido a alumnos y alumnas de 5º y 6º de Primaria. Un/a maestro/a, seleccionado/a por las AMPAS, se encargará de la realización de las actividades, debidamente coordinado con los equipos educativos de los centros de Primaria.

Metodología de intervención

Se utilizará el siguiente formato para el refuerzo de las estrategias de aprendizaje:

- Planificación, detección de los conocimientos previos y contextualización de la intervención: exploración de lo que los alumnos ya saben en torno a la estrategia y división de la estrategia en microestrategias o habilidades.
- Motivación para su uso: valorar la utilidad de la estrategia ante los alumnos y relacionarla con el rendimiento y la competencia escolar.
- Enseñanza-instrucción directa e interactiva: explicar lo que se va a aprender y ejemplificar el uso de la estrategia. Pasos:
 - Modelado de la estrategia en cuestión: ejecutar la estrategia delante de los estudiantes verbalizando y justificando lo que se hace (ejecución del experto. Control externo).
 - Práctica guiada de la estrategia: de modo que los alumnos utilicen la estrategia en alguna actividad, guiados por el profesor (dirección por parte del experto. Control externo). En esta fase se pondrá el énfasis, a partir del uso de la estrategia por parte de los alumnos, en la detección de errores o elementos poco claros y en las correcciones.
 - Interiorización de la estrategia: el profesor retirará la guía externa y pedirá a los alumnos que la interioricen (progresiva transferencia del dominio y control de la estrategia).
 - Práctica independiente: los estudiantes utilizarán la estrategia con autonomía en actividades similares a las de práctica guiada (control interno de la estrategia por parte de los alumnos).
- Instrucción explícita en procesos de regulación y autocomprobación del aprendizaje: se ofrecerá un *feed-back* correctivo individual que permitirá contrastar la ejecución del estudiante con un modelo de uso eficaz de la estrategia y se utilizará el diálogo para pedir a los alumnos que expliquen los pasos que dan y que aclaren cuándo y cómo les será útil la estrategia aprendida.
- Se incluirá dos o tres sesiones de entrenamiento, como garantía para la generalización y el mantenimiento a largo plazo.
- Enseñanza en contextos reales: el alumno aplicará lo aprendido de forma autónoma en el hogar, bajo la supervisión de los padres.

Programa 2: estudio tutelado

La **Asociación de Madres y Padres Sekia** contrata a un profesor/a que atenderá al alumnado seleccionado por el profesorado y, con el visto bueno de los padres de cada alumno/a, las tardes de los martes, miércoles y jueves, de 16 a 18 horas, en la biblioteca del IES. El máximo de alumnos que atenderá será de 25.

El alumnado se compromete a aprovechar el tiempo realizando las tareas escolares y estudiando las diferentes áreas. El profesor, además de controlar el tiempo de estudio, orientará a los alumnos que se lo demanden en las dudas concretas que estos pudieran tener. El alumnado podrá utilizar materiales de la biblioteca para realizar las actividades, siempre bajo el control del profesor, y al terminar la sesión de estudio entregará los materiales utilizados.

Perfil del alumnado

Este proyecto está destinado al de 2º y 3º de ESO. Se tendrán en cuenta las siguientes características:

- Alumno/a que en clase aprovecha el tiempo y trabaja, pero en casa no lo suficiente.
- Su rendimiento académico está dentro de unos límites que hacen posible la mejora escolar: entre 0 y 4 áreas no superadas, excepcionalmente 5.
- Sin expediente disciplinario.
- Los padres deben aceptar las condiciones del programa y firmar la aprobación.

Los requisitos para permanecer en el programa son los siguientes:

- Asistencia regular. En caso de faltar será por causa justificada (enfermedad, viaje, etc.) y entregará la justificación al profesor, quien presentará los justificantes a Jefatura de Estudios al finalizar la semana.
- Constatación de mejora en el trabajo en casa y en los resultados académicos.
- Cuando un alumno o alumna salga del programa por falta de aprovechamiento, será sustituido por otro que proponga el profesorado del IES.

Control

El profesor contratado recoge semanalmente el aprovechamiento individual del alumnado y pasa la información a Jefatura de Estudios, al orientador del IES. Cada mes se preguntará a los profesores-tutores correspondientes sobre la evolución del desarrollo escolar de cada alumno de su tutoría atendido por el programa.

Información a las familias

Jefatura de Estudios y Orientación informarán mediante entrevista individualizada (o en pequeño grupo) al chico o chica y a los padres sobre las condiciones del programa y los objetivos que pretende. En esa misma reunión se firmará o no la aceptación de participar en el mismo.

5. Resumen

El tutor debe estar capacitado para posibilitar formas de participación de las familias en diferentes ámbitos de la comunidad educativa. Entre las funciones del tutor/a con respecto a las familias se encuentran: informar, mantenerse informado, conocer, comprender, colaborar, orientar, asesorar, animar, canalizar, acoger, etc.

Así mismo, las propuestas para potenciar la participación de las familias en resolución de los conflictos convivenciales giran en torno a: apoyar a las familias en el seguimiento de la formación de sus hijos, fomentar el autocontrol, la autoestima, la toma de decisiones y los valores, enseñar a dialogar con los hijos y resolver conflictos y aumentar la capacidad de integración social y de afrontar la persuasión. Se aportan, además, algunos ejemplos de buenas prácticas en la colaboración entre la familia y la escuela.

